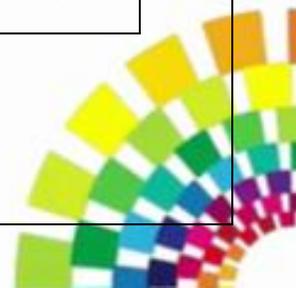




RESEÑA DE BECA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

N° de convocatoria:	093
Oferente	ICETEX-Gobierno de Colombia
Nombre de la oferta	Becas de la Reciprocidad Ecuador-Colombia
Institución	Varias Instituciones de Educación Superior (ver documento adjunto, existen varias pestañas de acuerdo a la región geográfica)
Tipo de beca	Formación
Nivel de Estudios	Cuarto Nivel (Maestría)
Área de estudios	Varias Áreas (ver documento adjunto)
Modalidad de estudio	Presencial
Idioma	Español
País/ Ciudad de estudios	Colombia / Diferentes Ciudades
Tipo de Financiamiento	Parcial
Rubros de cobertura	<ul style="list-style-type: none">• POLIZA DE SALUD: Cobertura amplia en asistencia médica únicamente en Colombia, durante el periodo de estudios.• ESTIPENDIO MENSUAL: Se otorgará la suma equivalente a 3 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes: \$2.213.151 pesos colombianos• MATRICULA: Cubertura del 100% de la totalidad de la matrícula o colegiatura, otorgado por la institución de educación superior colombiana (sólo para los programas académicos que se encuentran en el catálogo anexo a esta convocatoria). <p><i>VISA: El ICETEX avala la solicitud para la visa de cortesía TP1. El candidato debe tramitar esta visa en el consulado de Colombia en Ecuador</i></p>
Grupo objetivo	Profesionales ecuatorianos no mayores a 40 años de edad, que tengan título de pregrado (carrera universitaria o licenciatura) en diferentes disciplinas, que cuenten con un promedio académico de 4.0 en la escala de calificación colombiana de 1 a 5.
Fecha máxima de postulación	<ul style="list-style-type: none">• Postulación online en página de ICETEX: 6 de junio de 2017• Presentación expedientes físicos Quito: 9 de junio de 2017• Presentación expedientes físicos Resto del País: 7 de junio de 2017
Modalidad de selección	Preselección entre el Oferente e Institución Intermediaria (SENESCYT)
Duración de estudio	2 años
Fechas de inicio del programa de estudios	Segundo semestre de 2017
Descripción / Objetivos	Las becas de reciprocidad entre Ecuador y Colombia se ofrecen a ciudadanos ecuatorianos para la realización de estudios de posgrado en universidades públicas y privadas de excelencia académica acreditadas en Colombia, fortaleciendo la cooperación académica y la transferencia de conocimientos entre las dos naciones.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none">• Ser ciudadano ecuatoriano que no posea doble nacionalidad (Colombiana) y que se encuentre residiendo en Ecuador.• El candidato debe haber terminado sus estudios universitarios y haber obtenido el título correspondiente.• Acreditar experiencia profesional mínima de un año en su campo de estudio, después de haber obtenido el título universitario.





	<ul style="list-style-type: none">• Contar con la admisión definitiva al centro docente colombiano en cualquier maestría señalada en el catálogo anexo a esta convocatoria.• No ser mayor de 40 años• <i>Si el candidato es seleccionado, no se admitirá cambio de Programa ni de Universidad, y se tomará únicamente la carta de admisión definitiva presentada dentro de la documentación recibida inicialmente por el ICETEX</i> <p><u>El programa académico a realizar debe iniciar en el segundo semestre de 2017. No se contemplará la admisión a programas que inicien en el 2018</u></p>
Documentación necesaria	<p><u>SOLICITADOS POR EL OFERENTE</u></p> <ul style="list-style-type: none">• CERTIFICADO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL: Certificación de experiencia profesional mínimo de un año posterior al grado Universitario. La certificación debe especificar cargo, funciones y tiempo de inicio y finalización comprobada.• CERTIFICADO DE NOTAS CON PROMEDIO: Certificado de Notas de sus estudios de pregrado o licenciatura completo. Es necesario que la universidad donde cursó sus estudios, certifique la escala de calificaciones donde conste la nota mínima aprobatoria, con el fin de poder establecer un comparativo con nuestro sistema de calificación.• CERTIFICADO DE SALUD: El certificado de salud debe indicar su estado de salud física y mental. No podrá ser mayor a treinta días al momento de aplicar a la convocatoria.• COPIA AUTENTICADA DE TITULO(S) OBTENIDO(S): La autenticación del diploma debe realizarse ante la autoridad competente de su país (notariada)• CURRICULUM VITAE: El candidato debe anexar un CV u Hoja De Vida, de máximo dos páginas.• CONSTANCIA DE APLICACIÓN A ESTA CONVOCATORIA: Al iniciar a la Convocatoria, el candidato debe diligenciar todo el formulario virtual. Una vez diligenciado por completo este formulario, el candidato debe darle click a la opción “Guardar” que se encuentra al final del formulario. Cuando le haya dado “Guardar”, el candidato debe darle click en la opción “Enviar” para que la aplicación se reciba en el sistema, Al darle click en la opción “Enviar”, el sistema genera “La constancia y el resumen de aplicación”. El candidato debe darle click a la opción “Imprimir” de manera inmediata. Al darle click en Imprimir” se genera un archivo que debe ser guardado e impreso por el candidato e incluido en el expediente de aplicación que será entregado en la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT. El candidato debe quedar registrado en el sistema para poder ser considerado y evaluado, por la tanto, debe entregar está documento en su expediente con los demás documentos solicitados en la Convocatoria.• CARTA DE ADMISION DE LA UNIVERSIDAD: La carta de admisión definitiva al programa académico debe ser expedida por la universidad colombiana. (Solo se podrá aplicar a las Universidades y a los programas que se encuentren relacionados en el catálogo de oferta académica adjunto)• CARTA DE RECOMENDACIÓN ACADÉMICA: Esta carta debe ser emitida por



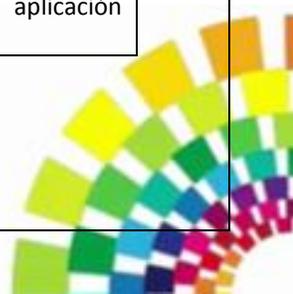


	<p>un profesor de la universidad donde cursó sus estudios de pregrado.</p> <ul style="list-style-type: none">• FOTOCOPIA DEL PASAPORTE VIGENTE: Se debe anexar copia de las hojas con la información personal del candidato y las hojas utilizadas del pasaporte con sellos.• ENSAYO: Ensayo académico de máximo dos (2) páginas que argumente la importancia de cursar su estudio en Colombia y el impacto que generará para su desarrollo personal, profesional, y la aplicación al regreso a Ecuador. <p><u>GENERALES SOLICITADOS POR SENESCYT</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Formulario de postulación a la beca Presentar Formulario de Postulación, según formato (Adjunto 5).• Compromiso de cumplimiento de obligaciones y retorno al país Carta compromiso (Adjunto 6)• Hoja de vida según formato de SENESCYT (Adjunto 7).• Señalar el lugar de residencia (provincia, cantón, parroquia y dirección exacta) El/la postulante deberá presentar uno de los siguientes documentos a su nombre, en donde conste su dirección domiciliaria:<ul style="list-style-type: none">a. Copia de factura de un servicio básico actualizada.b. Copia del Pago del impuesto predial correspondiente al último periodo fiscal.c. Copia del contrato de arrendamiento vigente, o de la última factura o nota de venta de arrendamiento.d. Copia de la factura o comprobante de pago de expensas del condominio en el cual reside. <p><u>En el caso en que el documento no se encuentre a su nombre, deberá incluir una declaración juramentada ante Notario Público, en donde haga constar la dirección de la residencia del/de la postulante.</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Indicar el nivel de ingresos del/la postulante <p>Podrán presentar, según sea el caso: o Copia de la Declaración del impuesto a la renta, IVA o RISE del período fiscal anterior o Mecanizado del IESS o certificado de no aportar al IESS o Rol de pagos. Estos requisitos serán opcionales para los/as postulantes que residan en el extranjero.</p> <p>Información que servirá para determinar el decil de ingresos del solicitante, de conformidad con los deciles vigentes establecidos por el INEC.</p> <ul style="list-style-type: none">• Acreditar un buen rendimiento académico <p>Record académico en el cual deberá acreditar un mínimo de 7.5/10 o su equivalente; o certificado de encontrarse en el 25% mejor puntuado de su promoción en el título habilitante para la obtención de la beca. En el caso</p>
--	---



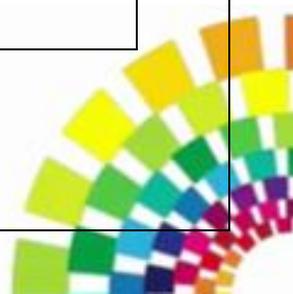


	<p>de que el record académico sea un requisito del oferente, se aplicará el mínimo requerido por este.</p> <p>En los casos que aplique:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pertenecer a un pueblo o nacionalidad ecuatoriana <p>Certificado de pertenecer a un pueblo o nacionalidad ecuatoriana emitido por las organizaciones de base de Pueblos y Nacionalidades legalmente constituidas (se realizará la respectiva verificación, en el Registro Único de Organizaciones Sociales de la Secretaría Nacional de Gestión de la Política) y/o avalado por la CODENPE, CODEPMOC o CODAE, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none">• En caso de tener discapacidad calificada por la entidad competente. <p>Copia del certificado o carne de discapacidad emitido por la entidad correspondiente</p> <ul style="list-style-type: none">• Convulsiones sociales, económicas, políticas; desastres naturales y antropogénicos. <p>Certificados o documentos que demuestren la situación especial o de vulnerabilidad por la que se encuentre atravesando el/la solicitante o su familia en primer grado de consanguinidad y cónyuge, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none">- Informes institucionales, policiales o judiciales respecto a convulsiones sociales, políticas, económicas y desastres naturales.- Declaratorias de zonas de emergencia.
<p>Mayor información</p>	<ul style="list-style-type: none">• <u>PAGINA WEB DEL PROGRAMA:</u> <p>http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/en-us/becas/extranjerosencolombia/becasparamaestr%C3%ADascolomboecuatorianas.aspx</p> <ul style="list-style-type: none">• <u>LISTADO DE UNIVERSIDADES Y PROGRAMAS HABILITADOS PARA ESTA CONVOCATORIA 2017 (adjunto)</u>
<p>Lugar de presentación de postulaciones</p>	<p>Como primer paso deberá postular al sistema online de ICETEX establecido para esta convocatoria de becas en el siguiente enlace:</p> <p>http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/en-us/becas/extranjerosencolombia/becasparamaestr%C3%ADascolomboecuatorianas.aspx</p> <p>Una vez ahí deberá ubicar donde indica: <i>“Para aplicar a esta convocatoria, haga clic aquí”</i> donde se abrirá el sistema correspondiente para comenzar la aplicación correspondiente.</p>





	<p>Una vez obtenido el formulario de aplicación en línea por favor presentar junto con todos los otros documentos mencionados (copias) en “Documentación Necesaria” en 1 carpeta o anillado (no se receptorán expedientes en sobres, hojas sueltas o con clips, no nos responsabilizamos por documentos perdidos); y también escaneados todos los documentos sin excepción en un CD, toda esta documentación (LA SOLICITADA POR EL OFERENTE Y LA SOLICITADA POR SENESCYT) debe ser presentada en las oficinas a nivel nacional del Instituto de Fomento al Talento Humano- IFTH lun a vie de 8:30 a 16:00.</p> <p>Los analistas del Instituto de Fomento al Talento Humano <u>sólo cumplen con la recepción de expedientes, ellos no validan los documentos, es responsabilidad del postulante</u> el revisar con cuidado la información publicada sobre la oferta y verificar que la documentación en los expedientes esté correcta.</p> <p>RECUERDE QUE SU CARPETA DE APLICACIÓN NO SERA ACEPTADA SIN ANTES HABER REALIZADO LA POSTULACION ONLINE.</p> <p>TODA POSTULACIÓN INCOMPLETA (SEA UN DOCUMENTO DEL OFERENTE O UNO DE SENESCYT) SE DESCARTARÁ Y NO PODRÁ CONTINUAR CON EL PROCESO, NO SE RECEPTA DOCUMENTACIÓN EXTEMPORÁNEA.</p>
<p>Consideraciones Especiales</p>	<ul style="list-style-type: none">• El registro de título se realizará acorde al listado de Reconocimiento Automático de Títulos. Se deberá revisar las Instituciones que se encuentren dentro del listado caso contrario tener en cuenta el procedimiento para reconocimiento mediante Comité conforme el REGLAMENTO SOBRE TITULOS Y GRADOS ACADEMICOS OBTENIDOS EN INSTITUCIONES EXTRANJERAS, Título II PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE TITULOS PROFESIONALES O GRADOS ACADEMICOS OBTENIDOS EN EL EXTRANJERO, Capítulo IV, DE LOS TITULOS PROFESIONALES O GRADOS ACADEMICOS OBTENIDOS EN EL EXTRANJERO EN INSTITUCIONES QUE NO CONSTAN EN EL LISTADO DE LA SENESCYT Y QUE NO ESTEN AMPARADOS POR CONVENIOS INTERNACIONALES, Artículo 14.- Reconocimiento de un título profesional o grado académico obtenido en el extranjero ante el Comité de reconocimiento de títulos extranjeros.- que señala “...el Comité de reconocimiento de títulos extranjeros correspondiente llevará adelante un procedimiento destinado a establecer la legalidad del títulos y de la institución que lo hubiera emitido, la acreditación o el reconocimiento de ésta como institución de educación superior, así como el nivel de formación al que corresponde la titulación en el Ecuador”• ADICIONALMENTE, PORFAVOR REMITIRSE A LA PAGINA WEB DEL PROGRAMA http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/en-us/becas/extranjerosencolombia/becasparamaestr%C3%ADascolomboecuatorianas.aspx Y TOMAR EN CUENTA TODAS LAS OBSERVACIONES INDICADAS EN LA PARTE INFERIOR DE LA CONVOCATORIA.





Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

